



EL CONGRESO TRAMITA UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN

Luis Peral: "Las leyes deben atender las demandas de los padres y profesores"

El consejero de Educación de la Comunidad de Madrid analiza la situación de la enseñanza

FERNANDO LÓPEZ BEJARANO

LUIS PERAL GUERRA (Madrid, 1950; casado con tres hijos) lleva dedicado a la política madrileña desde que en 1979 fue elegido concejal por UCD. En 1983, ya en las listas de Coalición Popular, repitió. Es el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid desde noviembre de 2003. Con anterioridad, fue Consejero de Trabajo y Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Ante el panorama educativo actual ¿Cuál debe ser la respuesta de los poderes públicos, de la Comunidad y del Ministerio?

La clave está en conectar con la sociedad. Escuchar a los padres y a los profesores, que son los principales protagonistas. Lo que quieren los padres está claro. Según encuestas del CIS, quieren para sus hijos más exigencia en los colegios, más respeto en las aulas, más autoridad para los profesores. Los profesores también han reiterado su preocupación por los problemas de convivencia que tienen en los colegios, por la pérdida de autoridad, porque a veces los padres no respaldan la autoridad de los profesores. Hay que escucharlos y adaptar las leyes a esta demanda.

¿Cuál es su opinión sobre la Ley que se va a debatir en el Congreso?

Creo que es una Ley innecesaria, que se basa en la paralización por un Real Decreto de una Ley Orgánica como era la LOCE. Lo normal hubiera sido desarrollarla; ver si alguno de sus puntos debía ser modificado pero no todo el texto. Lo que hace una persona sensata y razonable cuando llega a una responsabilidad es seguir adelante con lo que se está haciendo, observar, aprender, porque se aprende mucho escuchando a la gente. Posiblemente este Gobierno, y en especial el Ministerio de Educación no ha escuchado suficientemente a la comunidad educativa y, desde luego, ha escuchado muy poco a las comunidades gobernadas por el Partido Popular que tenemos la responsabilidad del 40% de los alumnos.

¿Qué papel tiene la sociedad civil en la Educación, los centros educativos de iniciativa social y los centros religiosos?

Un papel muy importante, empezando con el derecho de los padres de elegir la educación que quieren para sus hijos, de acuerdo con el artículo 27 de la Constitución que establece para los padres el derecho de educar a sus hijos según sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas; si a un padre se le quita este derecho de elegir la educación que quiere para sus



"Los miles de profesionales que trabajan en los centros concertados tiene la misma formación y el mismo sentido social que los que trabajan para la Administración"

hijos, realmente ¿qué le estás dejando? En segundo lugar, el artículo 27 también establece la libertad de crear centros, no atribuye al Estado el monopolio de la educaciónafortunadamente, y en ese sentido el papel de la iniciativa social es muy importante. Ha llegado la hora de reivindicar a los miles de profesionales que trabajan en los centros concertados, en las escuelas infantiles privadas, con la misma formación y sentido social que los que trabajan para la Administración. Además, los padres apoyan esta iniciativa. En Madrid, donde hay posibilidades abundantes de elegir, el 65% de los padres solicitan un centro concertado.

En los últimos meses ha habido un debate público sobre la Sanidad ¿Podría la Educación soportar el mismo debate?

Es un debate permanente, lo que pasa es que la Comunidad de Madrid está haciendo bien las cosas. Estamos apoyando la iniciativa social en aquellas localidades donde hay una oferta insuficiente de concertados pero también es verdad que nunca se han construido tantos colegios públicos como ahora, por ejemplo en Infantil y

Primaria este año hemos construido 27, lo que representa multiplicar por 4 la media de los últimos trece años, que fue de 6,6. Ya hemos superado las 300 Escuelas infantiles lo que ha supuesto un incremento importante. Desde que Esperanza Aguirre es Presidenta, las ayudas a familias en desventaja social, tanto para libros de texto como para ayudas de comedor y becas en escuelas infantiles privadas, han aumentado un 72 por 100. El programa de educación bilingüe llega ya a 80 colegios públicos. Las aulas prefabricadas, instrumento arrojado entre la oposición y el Gobierno, eran 270 en el año 1996 cuando termina el PSOE sus responsabilidades de gobierno, y eran 164 el año pasado. En este año son 82. A título de ejemplo, Cataluña tiene 643.

¿Qué valoración hace de la implantación de los centros bilingües?

Es una valoración positiva, la respuesta de profesores apoyando en más del 70-80% estos proyectos ha sido decisiva, los padres también han incrementado en más de un 30% las solicitudes para acudir a estos colegios y en estos momentos es un programa de apoyo a la escuela pública. Por supuesto que hay una demanda de los centros concertados, lo que pasa es que el presupuesto no llega a todo.

¿Qué respuesta ha habido a la oferta de suelo público en derecho de superficie dado para la creación de centros concertados?

Me parece una gran iniciativa. Hemos elaborado un mapa de la Comunidad donde se ve en qué zonas hay una oferta insuficiente, se observa en que localidades de más de 10.000 habitantes se está muy por debajo de la media de los concertados de la Comunidad de Madrid que es más o menos el 30%. En esas localidades hemos propuesto a los Ayuntamientos firmar un convenio, de forma que ellos pusieran en marcha un concurso y así se ha hecho en doce ocasiones en localidades fuera de Madrid capital, además en Madrid capital el Ayuntamiento nos ha cedido suelo de equipamiento básico importante y ayer [10 de octubre] terminó el plazo de las ofertas para construir 5 centros concertados, porque los habitantes de esos barrios no deben ser excesivamente distintos del resto de Madrid.

¿Podría valorar el trabajo que hace la Cooperativa Gredos San Diego?

Lo hago encantado. Es una de las mejores pruebas de que desde la iniciativa social se puede prestar el servicio de interés público de la educación a los ciudadanos en condiciones de calidad, de exigencia y de sensibilidad social.